

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

2º E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020/2021.

Para calcular la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 60% de la prueba escrita. A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía. No se podrá utilizar calculadora. La calificación de la evaluación correspondiente a este criterio se obtendrá calculando la media aritmética de las pruebas realizadas.
- 40% según la actitud demostrada a través de los siguientes criterios:
 - ✓ Seguimiento periódico del libro-cuadernillo del estudiante.
 - ✓ Realización de los deberes.
 - ✓ Contestación a las preguntas orales por el profesor en el aula.

El estudiante aprueba una evaluación si su nota es igual o superior a 5, según los porcentajes indicados anteriormente. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que no haya ninguna de ellas con calificación inferior a 3.

A aquellos estudiantes que falten a una prueba escrita y soliciten realizarla en fecha posterior, solo se les admitirá justificantes oficiales, debidamente acreditados, sellados y firmados por el profesional o autoridad competente, de tipo médico, administrativo, judicial o justificación suficientemente acreditada.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

No se realizarán recuperaciones de las evaluaciones pendientes. Para aquellos estudiantes que no hayan superado todas las evaluaciones, se realizará un *examen final* en tres bloques de contenidos, donde cada estudiante realizará la parte correspondiente a la evaluación que hubiera suspendido. Si un estudiante tuviera más de una evaluación suspendida, el profesor determinará qué preguntas debe responder de cada uno de los bloques correspondientes a las evaluaciones suspendidas.

Procedimientos de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores

Aquellos estudiantes que tengan la materia de 1º de Recuperación de Matemáticas pendiente podrán aprobar esa asignatura de la siguiente manera:

- Aprobando la materia de Recuperación de Matemáticas 2º de la ESO.
- Aprobando la materia pendiente de Matemáticas de 1º de la ESO

Prueba extraordinaria de junio

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba. El profesor podrá proponer ejercicios orientativos de repaso que sirvan de guía para el estudio de la materia, pero que en ningún caso serán calificados en dicha convocatoria.